



NOTA INFORMATIVA

EN RELACIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER INDEFINIDO PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE UN/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A QUE PRESTE SERVICIOS EN LA EMPRESA PÚBLICA VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS S.A.U.(VISOCAN).

Con la finalidad de que los aspirantes tengan mayor tiempo para aportar documentación, dentro de la fase de subsanación, procedemos a ampliar el plazo del mismo hasta las 23:59 del miércoles 18 de diciembre.

Además, aclarar los siguientes puntos a tener en cuenta:

- 6.3 En relación con la experiencia laboral y/o profesional, es imprescindible aportar la vida laboral expedida por la Seguridad Social no superior a un mes desde la fecha de publicación y fotocopias de uno de los siguientes documentos:
- **Contrato de trabajo** y/o de servicios, o documento que acredite la categoría profesional relacionada para este puesto y completar declaración responsable, **anexo III**.
- Certificados de funciones firmados por las empresas donde haya prestado sus servicios con la categoría profesional relacionada con el puesto y el tiempo de duración del trabajo realizado bien por cuenta ajena como propia. En el caso de personas que trabajen por cuenta propia, deberán presentar la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con la antigüedad requerida, así como una declaración responsable de la persona interesada con las actividades realizadas.
- *Exclusivamente para la experiencia laboral donde actualmente se está trabajando en el momento de la publicación de las bases, la 5 aportación del certificado de funciones podrá ser sustituida por una declaración responsable en la que se acredite la categoría profesional y funciones desempeñadas. La documentación justificativa de esta declaración (el certificado de funciones firmado por la empresa en el que se acredite categoría y funciones desempeñadas) será requerida, en su caso, a la persona seleccionada para el puesto.

*Esta declaración responsable es diferente al anexo III, debe ser realizada por el propio aspirante donde se indique su categoría profesional y funciones desempeñadas.

Martes 17 de diciembre de 2024.